

**Resolución de 29 de Diciembre de 2020, Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo**

<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	SIERRA SUROESTE XII
<b>ESPECIALIDAD</b>	PINTOR/A EN CONSTRUCCIÓN
<b>LOCALIDAD DEL PROYECTO</b>	OLIVA DE LA FRONTERA (6)

**RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES SELECCIONADOS**

<b>Nº ORDEN</b>	<b>GRUPO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTOS TOTALES</b>	<b>FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA</b>
1	1	AGUILERA ADAME ALBERTO	9.25	
2	1	TAJADURA CORONADO ANDREA	8.50	
3	1	PARDO ADAME MARIA	8.25	
4	1	GONZALEZ LEON CRISTIAN	7.50	
5	1	VILLAR GALLEGO IRENE	6.50	25/09/2024
6	1	LUCAS LUCAS ALICIA	6.50	14/10/2024
7	1	FORERO PARDO ROCIO	6.25	
8	1	HERNANDEZ GARCIA ELENA	5.75	
9	1	RUIZ MIRANDA MARTA	5.50	01/08/2024
10	1	PEREZ MATOS SAMUEL	5.50	21/10/2024
11	1	LUCAS ARDILA MELANIE	5.00	
12	1	GARCIA PEREZ MARIA GRACIA	4.75	
13	1	GOMEZ GUILLERMO ALEJANDRO	4.50	11/07/2024
14	1	BOZA ORREGO LAURA	4.50	25/09/2024
15	1	SANCHEZ LUCAS CRISTIAN	4.00	
16	1	FLORES LIMA Mª MERCEDES	3.50	06/06/2024
17	1	HERNANDEZ PINILLA ANGEL	3.50	25/09/2024
18	1	MORENO CORONADO CRESCENCIA	3.50	21/10/2024
19	1	MERINO MORALES Mª CRISTINA	2.75	
20	1	GARCIA LIMA TERESA	2.50	24/06/2024
21	1	RUIZ LUCAS CRISTINA	2.50	08/10/2024
22	2	CASILDA MARQUEZ Mª ISABEL	4.75	
23	2	PEÑA BRAVO ELENA	4.50	
24	2	SEQUEDO DELGADO LUCIA	4.25	
25	2	HERNANDEZ LUCAS ISABEL MARIA	3.75	

**ANEXO III**

**BAREMACIÓN.**

**ESPECIALIDADES DE NIVEL 1 O CON NIVEL 1 Y 2**

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.

a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior ..... 4 puntos

b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 ..... 3 puntos



c) Formación profesional grado superior ..... 2 puntos

d) Titulación universitaria ..... 1 punto

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos (ver si independientemente de que el itinerario esté iniciado o finalizado)

a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos

b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional .....2 puntos

c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos

d) Con informe no coincidente con la familia profesional ..... 1 punto

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos

b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos

c) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos

d) Personas discapacitadas. 0,25 puntos

e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos

f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos

g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

## ESPECIALIDADES DE NIVEL 2

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.

a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior ..... 4 puntos

b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 ..... 3 puntos

c) Formación profesional grado superior ..... 2 puntos

d) Titulación universitaria ..... 1 punto

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos

a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos

b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional .....2 puntos

c) Con Informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos

d) Con informe no coincidente con la familia profesional ..... 1 punto

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos

b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos

c) Mujeres desempleadas: 0,25 puntos

d) Personas discapacitadas: 0,25 puntos

e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos

f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos

g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN

**Observaciones:** Observaciones: La entrevista se realizará el día 29/11/2024 a las 09:30 en el I.E.S.O Ramón Carande de Jerez de los Caballeros sito en Carretera de Badajoz, s/n. Venir provisto de D.N.I y bolígrafo.

En Jerez de los Caballeros a 25 de Noviembre de 2024

El/la Presidente/a del Grupo Mixto

El/la Secretario/a del Grupo Mixto

Fdo: SILVIA CARRASCO TANCO

Fdo: ANA MARIA PLAZA GONZALEZ